



San Miguel de Tucumán

**EXP - FBQF - ME - 29281 / 2025**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Celeste TRIBULO, Encargada de la Cátedra Histología Normal y Elementos de Histopatología, solicita incremento transitorio de Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva del cargo de PROFESOR ASOCIADO de dicha cátedra, ocupado actualmente por la Dra. TRIBULO;

**ATENTO:**

A que se cuenta con la opinión favorable de la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Biología "Dr. Luis C. Verna"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante RES - FBQF - DGAD - 4328 / 2025 se designó interinamente a la Dra. Celeste TRIBULO en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la Disciplina "Biología" (Cát. Histología Normal y Elementos de Histopatología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

Que se solicita incremento transitorio de Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo mencionado, con la partida presupuestaria del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Disciplina "Biología" (Cát. Histología Normal y Elementos de Histopatología); que se encuentra transitoriamente vacante por licencia sin goce de haberes otorgada mediante RES - FBQF - DGAD - 7418 / 2025 hasta el 14/05/2026;

Que mediante nota DGPRES N° 1474-2025 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que luego de analizado el presente tema, los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconsejan acceder a lo solicitado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y  
FARMACIA  
(en Sesión Ordinaria de fecha 14/11/2025)**



## RESUELVE:

**Art.1º)-** Otorgar el incremento transitorio de DEDICACIÓN de SEMIEXCLUSIVA a EXCLUSIVA del cargo de PROFESOR ASOCIADO de la disciplina "BIOLOGÍA" (Cátedra Histología Normal y Elementos de Histopatología), del Instituto de Biología de esta Facultad, que ocupa interinamente la Dra. Celeste TRIBULO, a partir del 12/09/2025.

**Art. 2º)-** Atender lo dispuesto en el Art. 1º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES Nº 1474-2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

**Art. 3º)-** De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 19014 / 2025**

## **Hoja de firmas**